

AÑO 2024



Nº Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

INCORPÓRASE el Punto 32 al Anexo I de la Ordenanza Nº 14310 - Circuito "Museo Urbano" de la ciudad.



Neuquén, 27 de Septiembre de 2024.-

A la presidenta

Del Concejo Deliberante Ciudad de Neuquén

Sra. Claudia Ángela Argumero

Su despacho.

De mi mayor consideración

Por medio de la presente, me dirijo a Usted y por su intermedio, a los miembros del Concejo que preside a los efectos de poner en consideración el siguiente proyecto de ORDENANZA

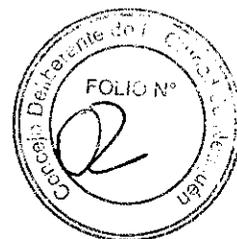
Sin otro particular, saludamos a Usted muy atentamente.


Jaki Virginia Otton
Pla. de Bloque MST - FIT - UNIDAD
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN





EN EL



PROYECTO DE ORDENANZA

VISTO:

La Ordenanza 14310 "Circuito Museo Urbano" y sus complementarias 14518 y 14539 y,

CONSIDERANDO:

Que el muralismo en Argentina se ha desarrollado desde el final de la dictadura militar hasta la actualidad y que al día de hoy se ha convertido en una manera más de contar historias y de mantener una memoria activa.

Que muchos hechos históricos, culturales y políticos son la inspiración de muchos de ellos, aportando a la identidad e idiosincrasia de nuestra ciudad.

Que a partir de la mencionada Ordenanza, sancionada en el año 2021, y de la implementación de distintos programas que promueven el muralismo en nuestra ciudad, como el "Museo a Cielo Abierto" y otras iniciativas de distintos grupos como las de "Mujeres y Memoria", una cantidad importante de esos murales no han sido incorporados al "Circuito Museo Urbano".

Que el colectivo "Mujeres y Memoria", conformado por Vilma Chiodin, Elisa Gabriela Algranati, Andrea Candia, Cecilia Lizasoain, Romina Bravo, Carla Villarroel, Silvia Stagnaro, Ana Laura Ortiz, Emilce Delvas, Marisa Paola Tejada, Mariana Beatriz Erickson, Yuliana Nawel Paredes, Rocío Jazmín Rodríguez Sánchez, Lucía Fernanda Soto y Agustina Cacciatore, ha realizado 13 murales en el Barrio Islas Malvinas en paredones de casas de vecinos y vecinas y en el interior de la ruka Newen Mapu, usando la técnica de mosaiquismo.

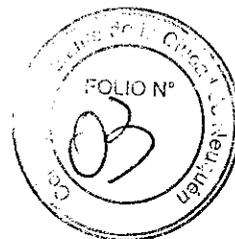
Que "Mujeres y Memoria" es una agrupación autogestiva independiente que intenta rescatar a mujeres neuquinas que han sufrido violencia de género, desaparición forzada, o que se han destacado por su labor social, política y ambiental.

Que esta iniciativa se origina a partir de la vinculación del colectivo con la RUCA NEWEN MAPU del Barrio Islas Malvinas de Neuquén Capital, Argentina.

Que la Ordenanza 14310 contempla en su ARTÍCULO 5º): El Circuito "Museo Urbano" podrá ampliarse incorporando todo mural artístico sobre una pared de acceso público que se encuentre en la Ciudad de Neuquén. Su incorporación podrá ser propuesta por cualquier ciudadano o ciudadana de la ciudad y deberá ser aprobada por el Concejo Deliberante.-

Por ello y en virtud de lo establecido en el Artículo 67, Inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN



Sanciona la siguiente

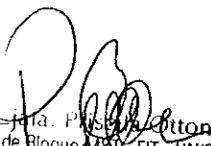
ORDENANZA

ARTICULO 1º): INCORPÓRASE el Punto 32 al Anexo I de la Ordenanza N° 14310, Circuito "Museo Urbano", el que quedará redactado de la siguiente manera:

"32.- Serie de murales realizados por el colectivo "Mujeres y Memoria" que a continuación se detallan:

- a) Mural 1 "Kiñe", homenaje a María Teresa Panchillo en Calle Gobernador Asmar 847
- b) Mural 2 "Epu", homenaje a Leticia Veraldi en Calle República de Italia 1950
- c) Mural 3 "Kvla" homenaje a Noemí Fiorito de Labruno en Calle Cerro bandera 2045
- d) Mural 4 "Meli" homenaje a Silvia Cabañares en Calle República de Italia 1899
- e) Mural 5 "Kecu" homenaje a Alicia Pifarre en Calle República de Italia 1825
- f) Mural 6 "Cayu" homenaje a María Alejandra Zarza en Calle Colón 830
- g) Mural 7 "Regle" homenaje a Beba y Susana Mujica en Calle República de Italia 2128
- h) Mural 8 "Pura" homenaje a Graciela Alonso en Calle Avenida del trabajador 1999
- i) Mural 9 "Ayja" homenaje a Florencia Penacchi en Calle Rawson 901
- j) Mural 10 "Mary" homenaje a Luz de los Milagros Prieto, Norma Morales y Norita Cortiñas en Calle Gobernador Denis 870
- k) Mural 11 "Kiñe" homenaje a Arlene Seguel, Mónica Astorga e Inés Marin en Calle Rawson 901
- l) Mural 12 "Mari epu" homenaje a Homenaje a Cecilia Vecchi en Calle Rawson 950
- m) Mural 13 "Mari kvla" homenaje a Graciela Romero-Cielo López y Sirena Acuña en Calle Gregorio Martínez 738 esquina Avenida del trabajador.".-

ARTICULO 2º): DE FORMA.-


Patricia Pizarro
Pta. de Bloque MSP - FIT - UNIDAD
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



EN EL



PROYECTO DE ORDENANZA

VISTO:

La Ordenanza 14310 "Circuito Museo Urbano" y sus complementarias 14518 y 14539 y,

CONSIDERANDO:

Que el muralismo en Argentina se ha desarrollado desde el final de la dictadura militar hasta la actualidad y que al día de hoy se ha convertido en una manera más de contar historias y de mantener una memoria activa.

Que muchos hechos históricos, culturales y políticos son la inspiración de muchos de ellos, aportando a la identidad e idiosincrasia de nuestra ciudad.

Que a partir de la mencionada Ordenanza, sancionada en el año 2021, y de la implementación de distintos programas que promueven el muralismo en nuestra ciudad, como el "Museo a Cielo Abierto" y otras iniciativas de distintos grupos como las de "Mujeres y Memoria", una cantidad importante de esos murales no han sido incorporados al "Circuito Museo Urbano".

Que el colectivo "Mujeres y Memoria", conformado por Vilma Chiodin, Elisa Gabriela Algranati, Andrea Candia, Cecilia Lizasoain, Romina Bravo, Carla Villarroel, Silvia Stagnaro, Ana Laura Ortiz, Emilce Delvas, Marisa Paola Tejada, Mariana Beatriz Erickson, Yuliana Nawel Paredes, Rocío Jazmín Rodríguez Sánchez, Lucia Fernanda Soto y Agustina Cacciatore, ha realizado 13 murales en el Barrio Islas Malvinas en paredones de casas de vecinos y vecinas y en el interior de la ruka Newen Mapu, usando la técnica de mosaiquismo.

Que "Mujeres y Memoria" es una agrupación autogestiva independiente que intenta rescatar a mujeres neuquinas que han sufrido violencia de género, desaparición forzada, o que se han destacado por su labor social, política y ambiental.

Que esta iniciativa se origina a partir de la vinculación del colectivo con la RUCA NEWEN MAPU del Barrio Islas Malvinas de Neuquén Capital, Argentina.

Que la Ordenanza 14310 contempla en su ARTÍCULO 5º): El Circuito "Museo Urbano" podrá ampliarse incorporando todo mural artístico sobre una pared de acceso público que se encuentre en la Ciudad de Neuquén. Su incorporación podrá ser propuesta por cualquier ciudadano o ciudadana de la ciudad y deberá ser aprobada por el Concejo Deliberante.-

Por ello y en virtud de lo establecido en el Artículo 67, Inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

Sanciona la siguiente



ORDENANZA

ARTICULO 1º): INCORPÓRASE el Punto 32 al Anexo I de la Ordenanza N° 14310, Circuito "Museo Urbano", el que quedará redactado de la siguiente manera:

"32.- Serie de murales realizados por el colectivo "Mujeres y Memoria" que a continuación se detallan:

- a) Mural 1 "Kiñe", homenaje a María Teresa Panchillo en Calle Gobernador Asmar 847
- b) Mural 2 "Epu", homenaje a Leticia Veraldi en Calle República de Italia 1950
- c) Mural 3 "Kvla" homenaje a Noemí Fiorito de Labrune en Calle Cerro bandera 2045
- d) Mural 4 "Meli" homenaje a Silvia Cabañares en Calle República de Italia 1899
- e) Mural 5 "Kecu" homenaje a Alicia Pifarre en Calle República de Italia 1825
- f) Mural 6 "Cayu" homenaje a María Alejandra Zarza en Calle Colón 830
- g) Mural 7 "Regle" homenaje a Beba y Susana Mujica en Calle República de Italia 2128
- h) Mural 8 "Pura" homenaje a Graciela Alonso en Calle Avenida del trabajador 1999
- i) Mural 9 "Ayja" homenaje a Florencia Penacchi en Calle Rawson 901
- j) Mural 10 "Mary" homenaje a Luz de los Milagros Prieto, Norma Morales y Norita Cortiñas en Calle Gobernador Denis 870
- k) Mural 11 "Kiñe" homenaje a Arlene Seguel, Mónica Astorga e Inés Marin en Calle Rawson 901
- l) Mural 12 "Mari epu" homenaje a Homenaje a Cecilia Vecchi en Calle Rawson 950
- m) Mural 13 "Mari kvla" homenaje a Graciela Romero-Cielo López y Sirena Acuña en Calle Gregorio Martínez 738 esquina Avenida del trabajador.".-

ARTICULO 2º): DE FORMA.-


Cjta. Patricia Corton
Pta. de Bloque MST - FIT - UNIDAD
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

REGISTRO ÚNICO N° SOSOP

Fecha: 27/09/24 Folios: 05 Hora: 12:11

Firma: Mercu

Dirección General Legislativa

27/09/2024 ENTRADA N° 734/2024

Ingresado en la Fecha, pase al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 266-D-2024 Nota n° /

Recibió Mercu

Firma [Signature] MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

03/10/2024

Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria

N° 17/2024

Pase a la Comisión

.....

Dcción Gral. Legislativa